

ACTA DE EVALUACION DE FILES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR LAS PLAZAS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 276 POR NECESIDAD TRANSITORIA PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS CONVOCADA..

Siendo las 10:35 am, del día viernes 28 de febrero de 2025, en las instalaciones del Oficina de Dirección de la Unidad Ejecutora 408 Hospital de Espinar, se reúnen los miembros de la comisión de selección de personal: M.C. Edison Miguel Fuentes Casani, con el cargo de presidente (titular), Lic. Adm. Gasdhalí Milagros García Tairo, con el cargo de secretario (titular), CD. Juan Carlos Arias Santana el cargo de primer integrante, Lic. Yovana López León en el cargo de segundo Integrante y Obs. Yesenia Isabel Navarro Perez con el cargo de tercer integrante), con la finalidad de evaluar los expedientes bajo la modalidad de Decreto Legislativo 276 - Convocatoria 003-2025-H.E. Para la cobertura de plazas según detalle:

- 01 MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
- 01 ASISTENTE PROFESIONAL DE LA SALUD (ENFERMERÍA)

I. DESPACHO:

- a) Instalación del comité
- b) Revisión de solicitudes de postulación

II. INFORMES:

- a) El presidente del comité informa que han sido trasladados los expediente, los cuales fueron ingresados por mesa de partes del hospital, los mismo que fueron remitidos al comité para su evaluación curricular, Según detalle:

- Para 01 MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA, se recibieron 00 expedientes
- Para 01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería), se recibieron 03 expedientes.

III. ORDEN DEL DIA:

- Acto seguido la presidente da la bienvenida al comité e indica que conforme al cronograma publicado en las bases del proceso de selección **DECRETOS LEGISLATIVO N° 276**, para hoy se ha programado la evaluación de curriculum vitae, por tanto, se procede a dar inicio con la evaluación Curricular de los Expediente Presentados para cubrir las plazas convocadas por estricta necesidad de servicio y para dar cumplimiento de metas y objetivos trazados para el año 2025.
- Estando los miembros titulares y suplentes, se procede a la evaluación curricular según los requisitos mínimos solicitados como se detallan:

A) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS: 01 MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA N° 003-2025-H.E. D.L. 276

DESIERTO

B) EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS 01 ASISTENTE PROFESIONAL DE LA SALUD (ENFERMERÍA) N° 003-2025-H.E. D.L. 276

N°	CARGO	CANT	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	PUNTAJE (%)
1	01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería)	01	ESTEPHANY ALMENDRA FLORES CHALCO	SI CUMPLE	44.70
2	01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería)	01	KATEHERIN VALENCIA VELASQUEZ	NO CUMPLE	
3	01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería)	01	AYDE DINA UMIYDURI ONOFRE	NO CUMPLE	

Después de la calificación de los files de los postulantes, los resultados quedan de la siguiente manera:

Dr. Edison Miguel Fuentes Casani
M.C. CIRUJANO CNP. 000146
MEDICO ANATOMIA
MEDICO ANATOMIA

Yovana López León
Lic. ADM. GASDHALI MILAGROS GARCIA TAIRO
SECRETARIA
C.O.P. 29793

Yesenia Isabel Navarro Perez
OBSTETRA
C.O.P. 29793

Gasdhalí Milagros García Tairo
JEFE DE LA UGDDP11
C.L.A.D. N° 25970
Lic. ADM. GASDHALI MILAGROS GARCIA TAIRO

Juan Carlos Arias Santana
CD. JUAN CARLOS ARIAS SANTANA
CNP. 9587
GOBIERNO REGIONAL UGDDP11
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

RESULTADOS PRELIMINARES

a) **CARGO: 01 MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA,** (PROCESO N° 003 – 2025 D.L. 276)

DESIERTO

b) **CARGO: 01 ASISTENTE PROFESIONAL DE LA SALUD (ENFERMERÍA),** (PROCESO N° 003 – 2025 D.L. 276)

N°	CARGO	POSTULANTE	REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACION
01	01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería)	ESTEPHANY ALMENDRA FLORES CHALCO	SI CUMPLE	
02	01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería)	KATEHERIN VALENCIA VELASQUEZ	NO CUMPLE	NO LLEGA AL PUNTAJE MINIMO.
03	01 Asistente Profesional De La Salud (Enfermería)	AYDE DINA UMIYDURI ONOFRE	NO CUMPLE	NO LLEGA AL PUNTAJE MINIMO.

Siendo las 11:00 a.m, del día viernes 28 de febrero de 2025, se da por terminada la evaluación curricular tal como está expresada en los cuadros anteriores, en señal de conformidad firman los integrantes del comité antes mencionados.

Espinar, 28 de febrero del 2025.

[Handwritten signature]
 Dr. E. J. Alvarado Fuentes
 C.O.P. 20763
 MEDICO/INTEGRADOR

[Handwritten signature]
 Lic. E. Navarro Perez
 OBSTETRA
 C.O.P. 20763

MINISTERIO DE SALUD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
 UNIVERSIDAD REGIONAL DE SAN PEDRO DE CAYMA
[Handwritten signature]
 Lic. Adm. Gaspar Hidalgo Garcia Taito
 JEFE DE LA UICYPH
 CEL. 983 25970

GOBIERNO REGIONAL JSC
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPERANZA
[Handwritten signature]
 C.D. NÚÑAN CALVO
 C.O.P. 1587